ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR

1. OBJETO DEL CONTRATO:

"SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIAL DE AFIRMADO PARA MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ"

2. DATOS GENERALES

PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($39,800.000,00)
PLAZO	CUATRO (4) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.
TIPO DE CONTRATO	Suministro
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía
CODIGO UNSPC	11111500 Barro y tierra 11111600 Piedra 30121700 Materiales de construcción de caminos y carrileras
FECHA DE ELABORACIÓN	mayo de 2025

3. FUNDAMENTO JURIDICO DEL ESTUDIO

El Municipio de Santana, Boyacá, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece el deber de las Entidades Estatales realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; El estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender las necesidades del Municipio...
El análisis de la demanda es un proceso de caracterización de la necesidad cuyo objeto principal es entender el comportamiento de compras y/o adquisición servicios de la Entidad, identificar las necesidades de adquisiciones y reconocer oportunidades de ahorro preliminares.

La identificación del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que se pretenden adquirir, así como entender el comportamiento desde el punto de vista de la oferta. La metodología que emplear es dirigida por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS.**

4. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

4.1 CARACTERIZACION OBJETO A CONTRATAR:

- **SECTOR:** El presente estudio se encuentra dentro del sector construcción

- **ACTIVIDAD ECONOMICA:** Venta de materiales de construcción,

- **GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE COMPONEN EL SECTOR.**

  - **FIIC:** Federación Internacional De La Industria De Construcción
  - **ACIC:** Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores.
  - **ACOFI:** Asociación Colombiana De Facultades De Ingeniería.
  - **CAMACOL:** Cámara Colombiana De La Construcción.
  - **CONSTRUCDATA:** Informática Para La Construcción.
  - **SIC:** Sociedad Colombiana de Ingenieros.
  - **CCI:** Cámara Colombiana de la Infraestructura
  - **CIC:** Corporación de Investigación de La Construcción
  - **DNP:** Departamento Nacional de Planeación
  - **ICONTEC:** Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
  - **MINEDUCACION:** Ministerio de educación Nacional de Colombia

DEFINICIÓN E IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS

Son aquellas vías de acceso que unen las cabeceras municipales con sus veredas o unen veredas entre sí.

Las carreteras consideradas como terciarias deben funcionar en afirmado. En caso de pavimentarse deberán cumplir con las condiciones geométricas estipuladas para las vías Secundarias.

Las vías terciarías son aquellas que comunican las zonas rurales de los municipios con la cabecera urbana. Esta red vial es de vital importancia ya que por allí los campesinos sacan sus productos para el proceso de comercialización, así como el acceso a servicios básicos de salud, educación y gobernabilidad (servicios del estado)

El gran problema es que de los más de 170 mil kilómetros de vías terciarías que tiene el país, apenas unos cuantos han sido intervenidos en los últimos años. Además, en muchos municipios estas vías son verdaderas trochas lo que hace imposible el trasporte de productos agrícolas.

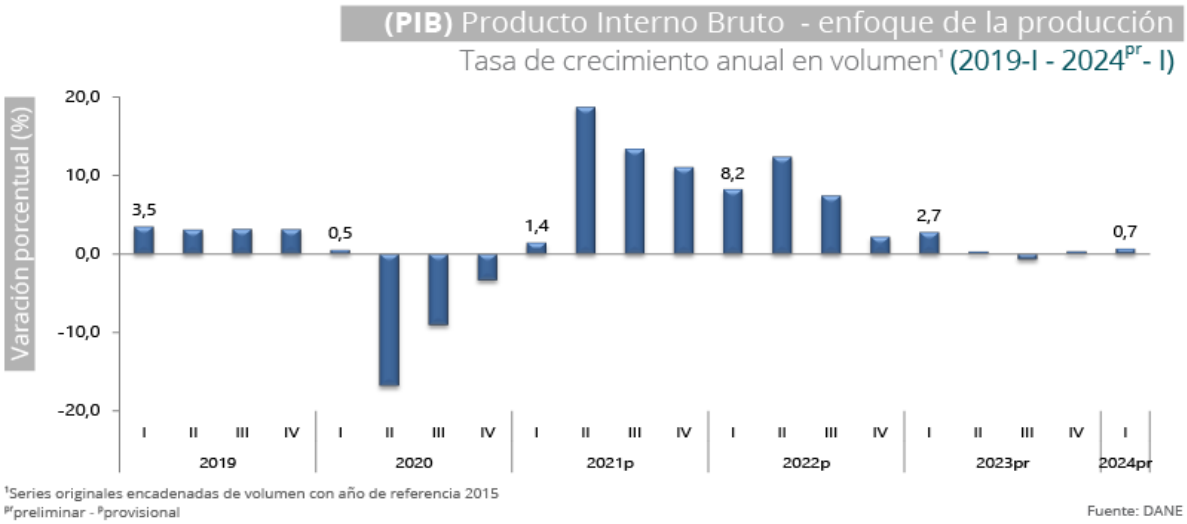
Para el oportuno mantenimiento de la red vial terciaria se hace necesario la correcta disposición de material que garantice las condiciones de acceso, transitabilidad y durabilidad.

4.2 CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA NACIONAL

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).



Fuente: Dane

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

- **COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR**

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, suministros; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,6%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,02, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 2,1%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024[pr]

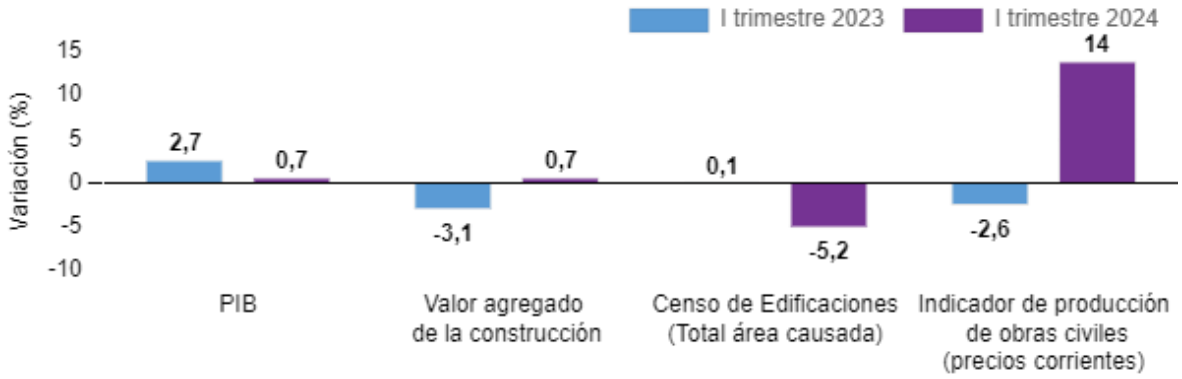
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,6	0,8
Transporte y almacenamiento	-1,5	2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,4	-2,1
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-0,8**	**-0,02**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

- **EL CRECIMIENTO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN COLOMBIA 2024.**

En el primer trimestre de 2024 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 0,7% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por

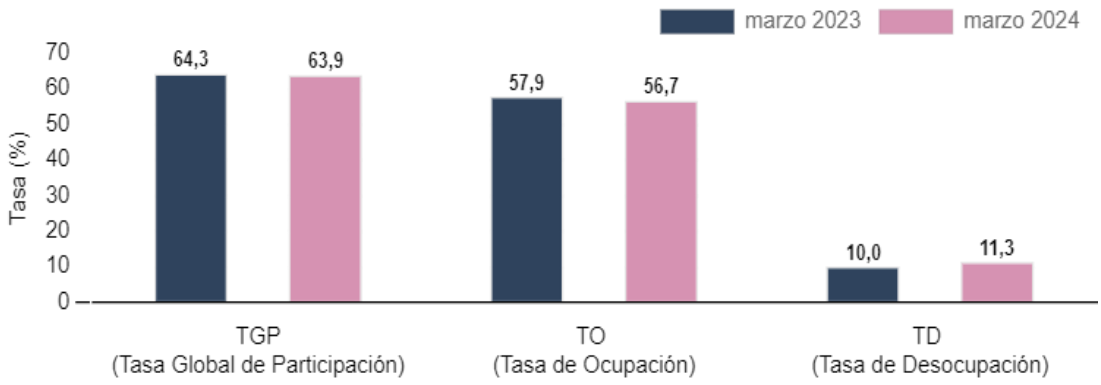
grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 0,7% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (7,6%) y el aumento de 0,7% del valor agregado de las actividades especializadas. Por otro
lado, el valor agregado de las edificaciones decrece en 2,5%.



Fuente: Dane

- **MERCADO LABORAL 2024**

Para el mes de marzo de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,3%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 64,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (57,9%).



En marzo de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,8%, mientras que en marzo de 2023 fue 10,5%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 59,9%. En el mismo mes del año anterior, estas tasas fueron 66,8% y 59,8%, respectivamente

- **VARIACION INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR IPC**

En abril de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,59%, la variación año corrido fue 3,34% y la anual 7,16%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,78	**0,59**	5,38	**3,34**	12,82	**7,16**

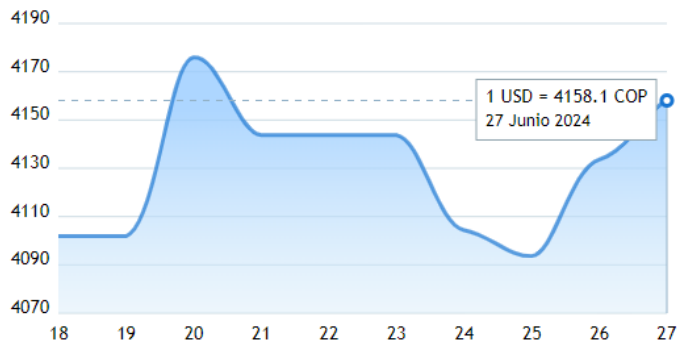
Fuente: DANE, IPC

En abril de 2024 la variación anual del IPC fue 7,16%, es decir, 5,66 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 12,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2024 (0,59%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,16%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,93%).

- **COMPORTAMIENTO DE LA TRM 2024**

GRÁFICA



La cotización del dólar en Colombia para el día Viernes 28 de Junio del 2024 subió 24.49 Pesos, correspondiente a un aumento del 0.59% con respecto al día anterior. La TRM aumentó un

0.14% (5.62 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y subió un 7.22% (280.03 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

5. ASPECTO TECNICO

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones requeridas por parte de la alcaldía del municipio de Santana para el desarrollo del contrato cuyo objeto es **"SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIAL DE AFIRMADO PARA MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ"** establecidas por el Municipio de Santana en la invitación pública.

El contratista deberá proveer los productos que le sean solicitados por la Alcaldía Municipal, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas a continuación:

El contratista deberá, vender y entregar correctamente el material contratado de acuerdo con las especificaciones establecidas por el Municipio de Santana en la invitación pública, a saber:
El futuro contratista deberá tener en cuenta las siguientes condiciones Técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	IVA
1.1	Recebo	M3	19%

CARACTERÍSTICAS DE RECEBO

Gradación: 95% tamaños < 3″
Índice de Plasticidad: < 10%
Desgaste: < 35%

NOTA 1: El presente proceso de selección se adjudicará por la totalidad del presupuesto oficial, sin embargo, atendiendo a la naturaleza del contrato de suministro, con la presentación de la oferta el adjudicatario acepta que la lista de bienes adjudicados se modifique durante la ejecución del contrato y sus cantidades varíen de acuerdo a las necesidades del Municipio de Santana. En todo caso será obligación del contratista durante la ejecución del contrato, sostener los menores precios unitarios ofertados, salvo los incrementos autorizados por el gobierno nacional, caso en el cual, el municipio autorizará y pagará los incrementos autorizados por el Gobierno Nacional. En caso de surgir nuevos ítems, estos mantendrán los precios del mercado, por lo tanto, el Municipio podrá, a su juicio y para evitar la paralización o afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado, disponer sobre la interpretación del contrato y la realización de modificaciones a las mismas u ordenar la ejecución de servicios no previstas pero comprendidas dentro de su objeto, conforme al procedimiento previsto para la interpretación y modificación unilaterales de los contratos estatales de la ley 80 de 1993, artículos 15 y 16, o suscribir contratos adicionales cuando dichas

modificaciones impliquen variación al plazo o valor convenido de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993.

NOTA 2: Se requiere que el recebo cumpla con las especificaciones técnicas
NOTA 3: El Municipio de Santana transportará el material a los lugares finales de disposición.
NOTA 4: Costos Unitarios establecidos de acuerdo con el análisis del mercado (estudio del sector) .
NOTA 5: El valor de Metro Cubico (M3) incluye IVA, y costos directos e indirectos los cuales serán asumidos por el contratista. El el Municipio de Santana retira el material en cantera y lo dispone en sitio final.
NOTA 6: El contratista deberá cumplir con las entregas, para evitar traumatismos en las actividades propias de la Alcaldía de Santana, de forma oportuna los requerimientos y necesidades que le efectué el Supervisor designado por el Contratante, en un plazo no mayor a una (01) hora los pedidos, con el fin de hacer más eficiente la realización de los mantenimientos viales y no paralizar la operación de la maquinaria. El Municipio de Santana requiere de acuerdo al objeto del contrato y a las necesidades que se pretende satisfacer con el mismo, que los proponentes tengan disponibilidad de entregar los suministros de manera continua, sin interrupciones y en el menor tiempo posible con el fin de evitar sobrecostos por el desplazamiento y hacer más eficiente la realización de los mantenimientos viales y para el Municipio es significativo tener en cuenta la distancia de entrega del material recebo y/o afirmado, por cuanto el transporte será asumido por el Municipio quien cargara directamente el material en el sitio que indique el proponente, por tal motivo es importante tener en cuenta que la distancia entre el sitio de cargue y entrega del material y el Municipio de Santana NO debe ser mayor a 42 kilómetros, tomando como punto (0) el Palacio Municipal de Santana. En el caso que exista cobro de peaje en el recorrido, el contratista asumirá el valor de este paso.
NOTA IMPORTANTE: El material deberá estar libre de materiales vegetales, pedazos de arcilla y otras sustancias contaminantes, además será de naturaleza tal que al regarse y cilindrarse produzca con una buena compactación formando así una plataforma firme y perfectamente adherida.

5.1 ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO

Una vez establecidas los requerimientos técnicos que satisfacen la necesidad, la entidad en pro de encontrar un equilibrio económico y armónico dentro del proyecto procede a realizar tres (03) cotizaciones con el fin de hallar el precio promedio del mercado y establecer así el valor del proyecto que comprenden los costos totales de los servicios y/o productos a adquirir por el municipio.

A continuación, se relacionan las cotizaciones realizadas para el desarrollo del proyecto, las cuales se tomaron como base para hallar el precio promedio real del mercado, para así definir el presupuesto oficial; como se muestra a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	COTIZACION 1 CANTERA METROPOLIS	COTIZACION 2 RP MINEROS	COTIZACION 3 LA ROCA	PROMEDIO
1	Recebo	M3	$53,550	$56,228	$52,192	$53,990

Conforme a la consulta de precios se ha establecido que los productos a suministrar corresponden a la suma TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($39,800.000,00), teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del objeto a contratar, y otros costos tanto directos como indirectos relacionados con los productos requeridos.

5.1.1 ESTAMPILLAS Y DESCUENTOS MUNICIPALES:

Deducción	Persona Natural
Estampilla Pro adulto mayor	**4%**
Estampilla Pro cultura	**1%**
ICA	**1%**
Estampilla para la justicia familiar	**2%**
Tasa pro deporte y recreación	**2.5%**
TOTAL DESCUENTOS	**10,5%**

6. ANALISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de identificar las características de los procesos llevados a cabo por la Administración Municipal de Santana se consultó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP procesos adelantados cuyo objeto tuviera relación con el suministro de materiales pétreos, la modalidad de contratación y adicionalmente que su valor.

De esta consulta se identificaron dos procesos que guardan relación con el objeto de contratación en estudio de lo cual se pudo establecer que existen proveedores en el mercado local, regional y nacional que brindan garantías de participación en el proceso y la cabal ejecución del objeto a contratar

6.1 COMO HAN ADQUIRIDO LAS ENTIDADES ESTATALES EN EL PASADO EL OBJETO A CONTRATAR.

Detalle del Proceso Número: MC-MS-028-2024
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SACHICÁ.

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Tipo de Contrato	Suministro
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso	
Tipo de respaldo presupuestal	CDP
Número del respaldo presupuestal	2024000069
Cuantía del respaldo presupuestal	$36,363,236.37
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	**MC-MS-028-2024**
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE MATERIAL DE AFIRMADO, PARA EL ARREGLO DE LAS PRINCIPALES VÍAS DE LAS VEREDAS ARRAYAN Y QUEBRADA ARRIBA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SACHICA.
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 36,363,236.37 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	INGALCA SAS
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901531693

Fuente Secop

Detalle del Proceso Número: MZ-MIN-044-2024	
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZETAQUIRÁ	
Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Tipo de Contrato	Suministro
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso	
Tipo de respaldo presupuestal	CDP
Número del respaldo presupuestal	274
Cuantía del respaldo presupuestal	$ 36,400,000
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	MZ-MIN-044-2024
Objeto del Contrato	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIAL DE AFIRMADO (RECEBO) PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO RUTINARIO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
Cuantía Definitiva del Contrato	$36.400.000,00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	INDEAL INGENIAERIA SAS
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900985905

Fuente Secop

6.2 COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL OBJETO A CONTRATAR.

Detalle del Proceso Número: MS-IP-019-2024	
ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTANA	
Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Tipo de Contrato	Suministro
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso	
Tipo de respaldo presupuestal	CDP
Número del respaldo presupuestal	2024060051 de 27 de junio de 2024
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	MS-IP-019-2024
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE MATERIAL DE AFIRMADO NORMA INVIAS PARA MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SANTANA
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 36.393.912,26
Nombre o Razón Social del Contratista	MACOINTH SAS RL. JAIME ALBERTO ROJAS MASMELA C.C. No. 1099209811 de Barbosa Santander
Identificación del Contratista	NIT. 900.451.538-1

Detalle del Proceso Número: 018-2021	
ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTANA	
Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Tipo de Contrato	Suministro
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso	
Tipo de respaldo presupuestal	CDP
Número del respaldo presupuestal	ND
Cuantía del respaldo presupuestal	**$ 15.410.719**
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	018-2021

Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE MATERIAL DE AFIRMADO NORMA INVIAS PARA MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS MUNICIPIO DE SANTANA BOYACA
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 15.410.719 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	RICARDO PIRATOBA SAMACA
Identificación del Contratista	80180944

Detalle del Proceso Número: MS-IP-043-2013	
- ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTANA	
Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Tipo de Contrato	Suministro
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso	
Tipo de respaldo presupuestal	CDP
Número del respaldo presupuestal	ND
Cuantía del respaldo presupuestal	$ 16.500.000
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	MS-IP-043-2013
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE MATERIAL DE AFIRMADO PARA EL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ
Cuantía Definitiva del Contrato	$16.500.000,00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	MARCO ANTONIO TELLO LOZANO
Identificación del Contratista	Nit de Persona Natural No. 7095256-2

Fuente Secop

Detalle del Proceso Número: MS-IP-012-2017	
- ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTANA	
Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Tipo de Contrato	Compraventa
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso	
Tipo de respaldo presupuestal	CDP
Número del respaldo presupuestal	2017030040
Cuantía del respaldo presupuestal	$ 20.000.000
Información de los Contratos Asociados al Proceso	

Número del Contrato	MS-IP-012-2017
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE MATERIAL DE AFIRMADO NORMA INVIAS PARA MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ
Cuantía Definitiva del Contrato	$19,731,985.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	MARCO ANTONIO TELLO LOZANO
Identificación del Contratista	Nit de Persona Natural No. 7095256-2

Fuente Secop

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

7.1 IDENTIFICACIÓN DE PROOVEDORES:

Considerando la oferta encontramos que los establecimientos que tienen como actividad la comercialización de materiales pétreos, materiales de construcción, entre otros de esa misma clase, cuentan con todos los documentos de ley, tales como la Cámara de Comercio, registro industria y comercio lo que certifica el cumplimiento de la normatividad de sus actividades, por lo cual cualquiera de estos establecimientos puede contratar con el municipio el suministro de este tipo de bienes, siempre que se cumpla con los parámetros del Estatuto General de Contratación – Ley 80 de 1993 – y demás normas vigentes.

El estudio de oferta busca determinar que empresas del sector económico y actividad económica anteriormente identificada estarían en capacidad de ofrecer el servicio a contratar en una interventoría.

En la primer fuente consultada es la superintendencia de sociedades, a corte 31 de diciembre de 2019, (Base de datos de información empresarial), en la cual se filtró con código CIUU G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, en donde se encuentran 598 empresas registradas.[1]

Encontrando empresas de importante representación como:

-Felix García SAS

-Eléctrico y civiles constructores SAS

- Inversiones Díaz Constructores SAS

- Bonilla Zea SAS

- Construcciones Lago SAS

[1] https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/dashboard

Para la compra de Suministros de Materiales Pétreos en el municipio de Santana y la región, según la base de datos del SECOP, son:

- MARCO ANTONIO TELLO LOZANO
- INDEAL INGENIAERIA SAS
- INGALCA SAS

Los contratistas encontrados para otras entidades estatales en la base del SECOP son:

- WILSON HUMBERTO TORRES VIANCHA
- JOSÉ IGNACIO QUINTERO CORZO
- RODRIGO ANTONIO SIERRA LESMES
- EMPRECAL S.A.S

7.2 DINAMICA COMERCIAL

De acuerdo con el análisis histórico de las contrataciones relacionadas con el Suministro de material pétreo para mantenimiento de vías rurales, se encuentra que dichas contrataciones se caracterizan por:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	FORMA DE PAGO	TIEMPO ESTIMADO
• Mínima Cuantía	El Municipio cancelará el valor del contrato por el sistema de precios fijos unitarios de acuerdo con los Precios establecidos en la propuesta seleccionada la cual forma parte integral del contrato, de la siguiente forma: mediante actas parciales conforme a las cantidades entregadas previa entrega de los elementos recibidos a satisfacción, y entrada al almacén, previa certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato y demás requisitos que se establezcan por parte del contratante. Para realizar el pago se requerirá: a). Acta de recibo a satisfacción junto con los soportes correspondientes, b). Certificación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, c). Presentación de la correspondiente factura y/o cuenta de cobro. Expedición del informe de supervisión del contrato. En caso	CUATRO (4) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

	que el oferente favorecido sea un Consorcio o Unión Temporal, para efectos del pago, éste deberá informar el número del NIT, a nombre del Consorcio o Unión Temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo Consorcio o Unión Temporal. En todo caso el pago, que se efectuarán de acuerdo al PAC y a la existencia de los recursos en la Tesorería Municipal El Municipio de Santana, sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros. Los retardos que se presenten por este concepto será responsabilidad del contratista y éste no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.	

JEIMY VANESSA ULLOA BLANCO
Secretaria de Planeación Municipal